

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B-2/10	O.I.	Mª Carmen Navarro Amaya	C/ Matachel, 5, 3ºD	Don Benito
M-28/09	O.I.	Josefa de la Cruz Silva	C/ Plasencia, 11, 2, bj. B	Mérida
B-7/09	O.I.	Manuel Salazar Saavedra	C/ Eduardo Naranjo, 11,1, 3ºD	Badajoz
B-33/09	O.I.	Antonio Vargas Pesoa	C/. Tajo, 62, bajo A	Don Benito
M-6/10	O.I. Y C.A.	Mercedes Oliva Ruiz	C/ Plasencia, 7, 3, bajo A	Mérida
M-7/10	O.I.	Victoria Silva Vargas	C/ Joaquín Rodrigo, 52	Mérida
M-27/09	O.I.	Esmeralda Suárez Lozano	C/ Plasencia, 7, 6, 1ºB	Mérida

O.I.: ocupación ilegal.

C.A.: conducta asocial.

• • •

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública que se relacionan. (2010083803)

Habiéndose intentado la notificación en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en Avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
R-13/08	N.O.	DIEGO CANO SALAS	C/ MIRÓ, BL. 2, 3ªA	ALMENDRALEJO
R-12/08	N.O.	FRANCISCO GONZÁLEZ GALINDO	C/ MIRÓ BL. 3, 2ºD	ALMENDRALEJO
R-76/09	NO, FP Y OV	SALOMÉ LOZANO VARGAS	C/JOAQUÍN RODRIGO, 65	MÉRIDA
R-41/09	N.O. Y F.P.	JOAQUÍN VEGA ROMERO	C/ LA PERCA, 14	BADAJOZ
R-54/09	FP Y CA	ANGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	C/EUGENIO HERMOSO, 13, BAJO A	STOS. MAIMONA



R-69/09	FP	Mª JESÚS SUÁREZ MARTÍNEZ	C/JUAN CANET, 1, 3, BAJO A	MÉRIDA
R-47/ 09	N.O.	MARÍA RUIZ BRAJONES	AV. CANTON DE GUICHEN, 4, 2º	VFCA. BARROS
R-69/09	NO Y FP	EULALIA CONTRERAS SÁNCHEZ	C/ JUAN CANET, 1, 2, BJ.. A	MÉRIDA
R-44/09	NO	DOLORES SILVA MOLINA	PARQUE DE LAS HERAS, 28	VILLALBA BARROS
R-8/08	NO	MANUEL SÁNCHEZ PAREDES	C/. García Lorca, bl. A-4, 3ªA	ALMENDRALEJO
R-73/09	FP	SANTIAGO E. FDEZ. GARCÍA	Pz. Rafael Alberti 21	VVA. SERENA
R-74/09	FP	AURORA MOTOS SILVA	C/ ANTONIO BARRANTES, 16	VVA, SERENA
R-64/09	FP	Mª ANGELES RUIZ CARRASCO	C/ JUAN CANET, 1, 3, 3ºC	MÉRIDA
R-49/09	NO Y FP	BELÉN GARCÍA GONZÁLEZ	C/ EUGENIO HERMOSO, 7, B.J. D	MÉRIDA
R-77/09	NO Y FP	FERNANDO SAAVEDRA MONTOYA	C/ JUAN CANET, 2,4,3ºB	MÉRIDA
R-50/09	NO	JOSÉ SILVA MUÑOZ	TRAV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO, 4, 2ªA	MÉRIDA
R-43/09	NO	ANTONIO VARGAS MONTAÑO	C/ Extremadura, 1	BODONAL SIERRA
R-66/09	NO Y FP	BRÍGIDA VÁZQUEZ SAAVEDRA	C/ EUGENIO HERMOSO, 13, 1ºD	MÉRIDA

N.O.: no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

F.P.: falta de pago.

O.V.: otra vivienda.

C.A.: conducta asocial.

• • •

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública que se relacionan. (2010083804)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación correspondiente de la resolución del expediente administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, en Avda. de Europa, 10 de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.